

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PETSECUACOD S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.**

En la Ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, a las 09H00 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los accionistas en el domicilio situado en las calles Víctor Emilio Estrada 136 y Dátiles (Urdesa), se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PETSECUACOD S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **ANDRES EMILIO GINATTA SOLANILLA** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 2.- **ANDRE XAVIER KANG LIZAMA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 3.- **ALVARO SABINO AROSEMENA TORBAY**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la Junta El Señor **ANDRE XAVIER KANG LIZAMA**. Actúa como Secretario de la Junta el señor **ALVARO SABINO AROSEMENA TORBAY**, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión.

El Presidente propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO.- PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE EL BALANCES LIBROS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

Efectuada la propuesta de orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia.

Se entra a tratar y resolver el único orden del día, a proceder a la elección del representante legal de la compañía.

Toma la palabra el Señor **ANDRES EMILIO GINATTA SOLANILLA**, y manifiesta que habiendo revisado los libros contables financieros de la compañía declara

aprobar la presentación de los libros contables de la Compañía. Interviene el señor ALVARO SABINO AROSEMENA TORBAY, manifestando estar de acuerdo con la moción, por ultimo el señor ANDRE XAVIER KANG LIZAMA también manifiesta estar de acuerdo.

Habiendo resuelto el punto único del orden del día, se da por concluida la sesión, haciéndose un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual, una vez redactada por la Secretario de la Junta, es leída a los asistentes de la misma, quienes por encontrarla conforme a lo resuelto en la sesión, la aprueban por unanimidad.-f) André Kang Lizama, Presidente de la Junta y accionista; f) Álvaro Arosemena Torbay, Secretario de la Junta y accionista; f) Andres Ginatta Solanilla, Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2016



**ALVARO SABINO AROSEMENA TORBAY**  
Secretario de la Junta